

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día siete de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la planta baja del edificio principal con número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la segunda etapa "**Resultado del dictamen y emisión del fallo**" de la **Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-13/17, relativa a la adquisición de diverso vestuario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como la impresión de diversas publicaciones**, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA

MARIBEL VARGAS MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA

FERNANDO CARRIÓN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VILLARREAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA

MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.

MYRIAM ORTÍZ GONZÁLEZ
METUS GROUP, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el acto de resultado del dictamen y emisión del fallo de la presente licitación.-----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0737/2017, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, la y el C. Dora Itzel Graciano Cataneo y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/586/2017, de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, la C. Martha Nohemi Souza Suárez fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.-----

Mediante oficio No. IECM/DEOEyG/580/2017, de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, la y los CC. Javier Hernández Hernández, Maribel Vargas Mendoza, Fernando Carrión

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17

García, José Luis Martínez Villarreal y Jesús Rodríguez Martínez fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. -----

Mediante oficio No. IECM/DEECyCC/287/2017, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, el C. Martín Mario Suárez de la Luz fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. -----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción I, tercer párrafo, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:-----

-----**DICTAMEN**-----

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día seis de diciembre de dos mil diecisiete y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. y Metus Group, S.A. de C.V. ----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de la propuesta presentada de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

1. **Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al M), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	CUMPLE
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	SI
METUS GROUP, S.A. DE C.V.	SI

2. **Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al K) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas lo elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (partidas 1 a la 7) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/DEOEyG/638/2017 de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (partidas 8 a la 11) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/DEECyCC/311/2017 de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete del cual se desprende lo siguiente:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2	SÍ CUMPLE
	3	SÍ CUMPLE
	4	SÍ CUMPLE
	5	SÍ CUMPLE
	6	SÍ CUMPLE
	7	SÍ CUMPLE
	8	SÍ CUMPLE
	9	SÍ CUMPLE
	10	SÍ CUMPLE
	11	SÍ CUMPLE
METUS GROUP, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2	SÍ CUMPLE
	3	NO CUMPLE
	4	NO COTIZA
	5	NO COTIZA
	6	NO COTIZA
	7	NO CUMPLE
	8	NO COTIZA
	9	NO COTIZA
	10	NO COTIZA
	11	NO COTIZA

La empresa Metus Group, S.A. de C.V., en la **PARTIDA 3**. No cumple con las características técnicas de insumo. **PARTIDA 7**. No cumple con lo establecido en el punto 3.2, inciso C) de las bases, al no presentar un mínimo de 3 contratos y/o pedidos que demuestren la experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente licitación, asimismo no cumple con las características técnicas de insumo, por tales motivos con fundamento en el punto 13 inciso A), en concordancia con el punto 10.2, inciso B) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta para las partidas citadas. -----

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 3.3 en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2	NO CUMPLE
	3	SÍ CUMPLE
	4	SÍ CUMPLE
	5	SÍ CUMPLE
	6	SÍ CUMPLE
	7	NO CUMPLE
	8	SÍ CUMPLE
	9	SÍ CUMPLE
	10	SÍ CUMPLE
	11	SÍ CUMPLE
METUS GROUP, S.A. DE C.V.	1	SÍ CUMPLE
	2	SÍ CUMPLE
	3	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
	4	NO COTIZA
	5	NO COTIZA
	6	NO COTIZA
	7	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
	8	NO COTIZA
	9	NO COTIZA
	10	NO COTIZA
	11	NO COTIZA

La empresa Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V., no cumple en las partidas 2 y 7, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en las partidas citadas.

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos:

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$3,543,775.00	FIANZAS ATLAS, S.A. No. III-509272-RC DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017	\$177,500.00
METUS GROUP, S.A. DE C.V.	\$2,547,586.50	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA No. 3035-01359-5 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017	\$132,000.00

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos en las partidas siguientes son:

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	PLAYERA PESO COMPLETO TIPO POLO CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$125.00	\$505,875.00
3	MOCHILA CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$177.00	\$716,319.00
4	ROMPEVIENTOS CON GORRO (IMPERMEABLE) CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$80.00	\$323,760.00
5	TABLA SUJETA PAPEL TAMAÑO OFICIO CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$39.00	\$157,833.00
6	PORTAGAFETE CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$25.00	\$101,175.00
8	IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: CUENTOS DE JÓVENES PARA JÓVENES	1000	EJEMPLAR	\$76.00	\$76,000.00
9	IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: ABRIENDO BRECHA	2000	EJEMPLAR	\$34.00	\$68,000.00
10	IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: CUENTOS DE NIÑAS Y NIÑOS PARA NIÑAS Y NIÑOS	1000	EJEMPLAR	\$39.00	\$39,000.00
11	IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS	1000	EJEMPLAR	\$22.00	\$22,000.00
				SUBTOTAL	\$2,009,962.00
				IVA	\$321,593.92
				TOTAL	\$2,331,555.92

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

METUS GROUP, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	CHALECO CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$240.00	\$971,280.00
SUBTOTAL					\$971,280.00
IVA					\$155,404.80
TOTAL					\$1,126,684.80

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. Las participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en cinco ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente).-----

Al someterse a consideración de la asistente de la empresa Metus Group, S.A. de C.V., que podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, esta no acredita su personalidad como representante legal por lo que no participa en el registro de oferta económica en subasta descendente por lo que se mantiene su propuesta inicial. -----

Una vez acreditada la personalidad de la licitante Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. -----

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 1	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$125.00

Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____
Importe 4ª Oferta	_____
Importe 5ª Oferta	\$123.00

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 2	
Empresa participante	Precio unitario
METUS GROUP, S.A. DE C.V.	\$240.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 3	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$177.00

Rubro	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 4	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$80.00

Rubro	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 5	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$39.00

Rubro	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____
Importe 4ª Oferta	_____
Importe 5ª Oferta	\$38.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 6	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$25.00

Rubro	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 8	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$76.00

Rubro	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____
Importe 4ª Oferta	_____
Importe 5ª Oferta	\$74.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 9	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$34.00

Rubro	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____
Importe 4ª Oferta	_____

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

Importe 5ª Oferta	\$32.00
-------------------	----------------

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 10	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$39.00

Rubro	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____
Importe 4ª Oferta	_____
Importe 5ª Oferta	\$37.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 11	
Empresa participante	Precio unitario
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.	\$22.00

Rubro	LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____
Importe 4ª Oferta	_____
Importe 5ª Oferta	\$21.00

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales* y *reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indica en los cuadros siguientes, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	PLAYERA PESO COMPLETO TIPO POLO CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$123.00	\$497,781.00
3	MOCHILA CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$177.00	\$716,319.00
4	ROMPEVIENTOS CON GORRO (IMPERMEABLE) CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$80.00	\$323,760.00
5	TABLA SUJETA PAPEL TAMAÑO OFICIO CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$38.00	\$153,786.00
6	PORTAGAFETE CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$25.00	\$101,175.00
8	IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: CUENTOS DE JÓVENES PARA JÓVENES	1000	EJEMPLAR	\$74.00	\$74,000.00
9	IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: ABRIENDO BRECHA	2000	EJEMPLAR	\$32.00	\$64,000.00
10	IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: CUENTOS DE NIÑAS Y NIÑOS PARA NIÑAS Y NIÑOS	1000	EJEMPLAR	\$37.00	\$37,000.00
11	IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS	1000	EJEMPLAR	\$21.00	\$21,000.00
				SUBTOTAL	\$1,988,821.00
				IVA	\$318,211.36
				TOTAL	\$2,307,032.36

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

METUS GROUP, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
2	CHALECO CON LOGOTIPO	4047	PIEZA	\$240.00	\$971,280.00
SUBTOTAL					\$971,280.00
IVA					\$155,404.80
TOTAL					\$1,126,684.80

Con fundamento en el punto 15.2 inciso C) de las bases de la presente licitación, se declara desierta la partida 7 ya que habiendo sido ofertado la partida por las licitantes, dichos precios no resultan convenientes para el Instituto de conformidad con el numeral 47 segundo párrafo de los Lineamientos.

A efecto de integrar el expediente correspondiente, las licitantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).

Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de las licitantes ganadoras deberán presentarse a formalizar el pedido en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Las licitantes ganadoras deberán entregar a la formalización del pedido correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe del 10% del monto total del pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de cuatro meses a partir de la formalización del pedido y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes.

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad



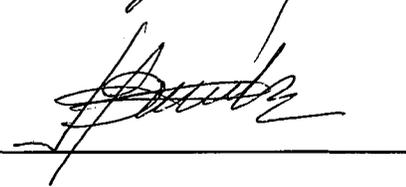
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS



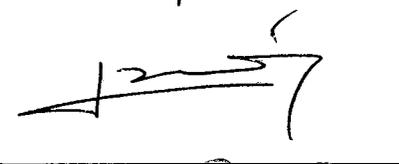
JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA



MARIBEL VARGAS MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA



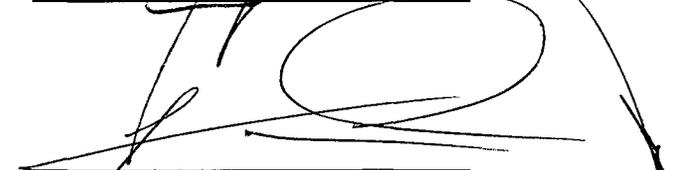
FERNANDO CARRIÓN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA



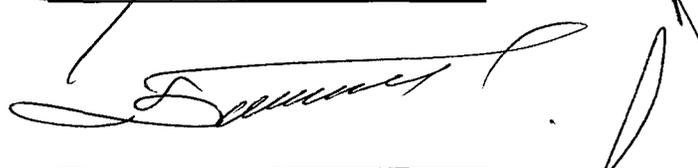
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VILLARREAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA



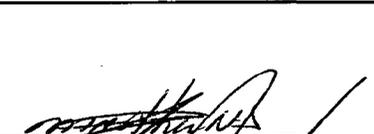
JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA



MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA



DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

